



XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 19 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las doce horas (12:00), del día martes 13 de septiembre de dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 19 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en conformidad con lo previsto en los artículos 28, 29, 32, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, SALVADOR HEREDIA CAMPOS, SARAHÍ OSUNA ARCE, JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ, KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, PEDRO JESUS TORRES SALAS, LUIS BARROSO AZCUAGA, Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ y el Presidente Municipal EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ; firmando lista de asistencia once de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

Acto seguido, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO informa al PRESIDENTE MUNICIPAL que se cuenta con el Oficio número 1408/2022 con folio 016501, de fecha 13 de septiembre de 2022 signado por la Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, dentro del cual informa su imposibilidad de asistir a la presente sesión, solicitando se considere justificada la misma en términos del artículo 12 fracción I del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. Por lo que se tiene por justificada su inasistencia. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesto, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; acto seguido el Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y solicita una enmienda por un error en la transcripción de los títulos en el 4.9, donde se menciona, La clave presupuestal 092211003320125102003, esa clave presupuestal está errónea, fue un error, haríamos la corrección por la clave presupuestal correcta que es la 0922112031003320125102003 por servicios y asesorías en materia de ingeniería, arquitectura y diseño, es la única corrección, tengo entendido que a los Regidores les pasaron la corrección. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Me gustaría solicitar una enmienda en el 4.1, creo que sería prudente separar los conceptos, en el 4.1 donde dice, Ejecutivo del Estado de Baja California para que se constituya como garante o aval solidario del Ayuntamiento de Tecate, separar esa parte con la otra parte que dice, además de autorizar al Ejecutivo Estatal para que se lleve a cabo de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Ayuntamiento de Tecate, Baja California, siento que eso el 4.1 debería ser 4.1 y 4.1A, separar esos dos conceptos porque viene todo junto en uno solo y con respecto al 4.4 y 4.7, sí me gustaría nada más que nos aclararan si no sé están duplicando, porque se están afectando la misma clave presupuestal, debería de haber al menos \$760,000.00 pesos moneda nacional, ahí, creo que también a lo mejor por ahí hay un error de número porque el 4.7 y el 4.4 es el mismo número, si Usted verifica. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Solicito un breve receso para verificar el dato con el equipo de presupuestos. Siendo las doce horas con treinta y dos minutos (12:32hrs) del martes 13 de septiembre de 2022, se reinicia la Sesión de Cabildo Número 19 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Después de una revisión breve aquí técnica, vamos a someter a consideración en lo particular las enmiendas propuestas por los Regidores, iniciando por el 4.1 tenemos una enmienda solicitada por la Síndico Procurador. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: En relación a la enmienda que menciona la Síndico Procuradora es en el sentido 4.1, que sería, Presentación que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, del Punto de Acuerdo relativo a la solicitud por parte del Ayuntamiento de Tecate dirigida al Ejecutivo del Estado de Baja California para que se constituya como garante o aval solidario del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para realizar la suscripción y cumplir con el convenio de incorporación voluntaria al régimen el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Luego se tendría el 4.1 BIS, que es, la Presentación que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, del Punto de Acuerdo relativo a la solicitud para autorizar el Ejecutivo Estatal para que se lleve a cabo la afectación de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Ayuntamiento de Tecate, Baja

Pedro Torres S.

Karel



California, en caso de incumplimiento de las obligaciones vencidas, no pagadas contraídas con el instituto mexicano del seguro social, solicitando la dispensa del trámite en ambos casos por ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: La propuesta de enmienda es básicamente que el punto en mención se separa en dos puntos en 4.1 y 4.1BIS, actualmente la idea es que se mantenga en sus términos con dos resolutivos, acto seguido instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica la enmienda propuesta por la Síndico Procurador; por lo que, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta votos de los presentes se **Aprueba:** La enmienda propuesta por la Síndico Procurador. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: En relación al punto 4.7 se solicita enmienda por parte del Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, en el sentido de eliminar, este asunto en virtud que se encuentra repetido ya en otro punto del orden del día. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: El motivo de origen es que, hay una propuesta a modificación de presupuesto reciente y se contrapuso con una solicitud de julio que afectaba la misma partida presupuestal, desgraciadamente no nos dimos cuenta que ya había ingresado otra solicitud anterior, entonces estamos solicitando remover la solicitud más antigua para mantener el proyecto más actualizado, acto seguido instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica la enmienda propuesta, por lo que, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta votos de los presentes se **Aprueba:** La enmienda propuesta por el Presidente Municipal. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: En relación al 4.5 se los leo, solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, por conducto del DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la Transferencia de Partidas Presupuestales; correspondiente a la Dependencia de Presidencia, por la cantidad total de \$2,548,120.00 pesos M.N., aumentando la clave presupuestal con el número 02131E02000063820111102003, lo demás quedaría igual solo cambia la variante. EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA MUNICIPAL se someta a votación económica la enmienda solicitada al punto 4.5 del orden del día; por lo que, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta votos de los presentes se **Aprueba:** Se aprueba la enmienda propuesta al punto 4.5 del orden del día. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Por ultimo en el asunto 4.9, es la solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, por conducto del DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la Ampliación de Partidas del Presupuesto; correspondiente a la Dirección de Bienestar Municipal, por la cantidad total de \$9,490,245.27 pesos M.N., asignado con la clave presupuestal 0922112031003320125102003, que es por Servicio y Asesoría en Materia de Ingeniería Arquitectura y Diseño, en eso consistiría la enmienda al punto 4.9. EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA MUNICIPAL se someta a votación económica la enmienda solicitada al punto 4.9 del orden del día; por lo que, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta votos de los presentes se **Aprueba:** Se aprueba la enmienda propuesta al punto 4.9 del orden del día; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día con las enmiendas aprobadas, La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Mi voto nuevamente será en contra, porque este Cabildo no hemos cumplido con el calendario de sesiones ordinarias que establecimos desde el día que tomamos protesta y también porque veo iniciativas de todos mis compañeros, cosa que me da mucho gusto, los felicito a todos, pero sigo esperando que se suba a Cabildo mi reglamento, la solicitud que hice de cambio de reglamento para Sindicatura, por esa razón mi voto es en contra; por lo que emitiéndose diez votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, por Mayoría de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Presentación de Dictámenes u opiniones de la Comisiones. **3.1 Asunto: Dictamen No.26** de la Comisión de Gobernación y Legislación y puntos Constitucionales de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos 27, 71, y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 9, 10, 16, 17, 19, 21, 22, 27, 29, 33, 34, y 57 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, recibida en fecha 30 de agosto 2022 para ser turnado a la Comisión Conjunta de

Pedro Torres S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobernación y Legislación, así como Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, coordinada por la primera Comisión. **3.2.- Asunto: Dictamen No.27** de la Comisión de Gobernación y Legislación y puntos Constitucionales de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la reforma al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, por lo que se crea la Ley de Amnistía para el Estado de Baja California, recibida en fecha 30 de agosto de 2022, para ser turnado a la Comisión de Gobernación y Legislación. -----

4.- Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **4.1.- Asunto:** Presentación que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, del Punto de Acuerdo relativo a la solicitud por parte del Ayuntamiento de Tecate dirigida al Ejecutivo del Estado de Baja California para que se constituya como garante o aval solidario del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para realizar la suscripción y cumplir con el convenio de incorporación voluntaria al régimen el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **4.1 BIS.- Asunto:** Presentación que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, del Punto de Acuerdo relativo a la solicitud para autorizar al Ejecutivo Estatal para que se lleve a cabo la afectación de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en caso de incumplimiento de las obligaciones vencidas, no pagadas contraídas con el instituto mexicano del seguro social, solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **4.2.- Asunto:** Presentación que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, del Punto de Acuerdo relativo a la celebración de un convenio de reconocimiento de adeudo, regularización de pagos y aportación de recursos económicos para el otorgamiento de pensiones y jubilaciones conforme al compromiso de pago en parcialidades, respecto del adeudo que mantiene el Ayuntamiento de Tecate con el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI). Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **4.3.- Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, relativo a la Declaratoria de Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el edificio Público Municipal denominado Teatro de la Ciudad, con domicilio en Boulevard Encinos, número 139, Colonia Francisco Villa, en esta municipalidad, a efecto de la celebración de Sesión de Cabildo de carácter Solemne, el día 06 de octubre del año en curso, mediante el cual el Presidente Constitucional del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ, realizará su Primer informe de Gobierno, para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **4.4.- Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, por conducto del DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la Transferencia de Partidas Presupuestales; correspondiente a la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, por la cantidad total de \$410,000.00 pesos M.N., aumentando la clave presupuestal con el número 12311E26001283820111102003 asignado Gasto de Orden Social y Cultura, para contar con suficiencia presupuestal en la partida de gastos de orden social y cultural, en apoyo a la celebración del Festival Tecate en Marcha con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **4.5.- Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, por conducto del DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la Transferencia de Partidas Presupuestales; correspondiente a la Dependencia de Presidencia, por la cantidad total de \$2,548,120.00 pesos M.N., aumentando la clave presupuestal con el número 02131E02000063820111102003, asignado a Gasto de Orden Social y Cultura, por la cantidad de \$1,790.000,00 pesos M.N., así como la clave 02131E02000043790311102003 asignado a hospedaje y pasaje de invitados, para contar con suficiencia presupuestal en la partida de gastos de orden social y cultural, en apoyo a la celebración del Festival Tecate en Marcha con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **4.6 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, por conducto del DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California,

Pedro Torres S. 



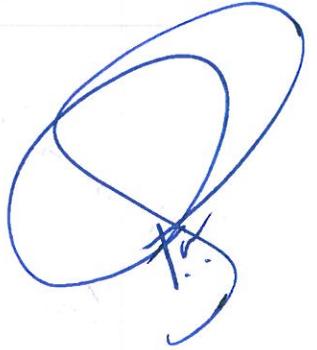














relativo a la **Transferencia** de Partidas Presupuestales; correspondiente a la Dependencia de **Secretaría**, por la cantidad total de \$1,327,441.00 pesos M.N., aumentando la clave presupuestal con el número 02131E02000063820111102003 asignado Gasto de Orden Social y Cultura, por la cantidad de \$1,327,441.00 pesos M.N., para contar con suficiencia presupuestal en la partida de gastos de orden social y cultural, en apoyo a la celebración del Festival Tecate en Marcha con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **4.8.- Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la **Transferencia** de Partidas Presupuestales; correspondiente a la **Dirección de Bienestar Municipal**, por la cantidad total de \$3,509,062.02 pesos M.N., aumentando la clave presupuestal con el número 0922112031006150111102003 asignado **mejoramiento urbano de la ciudad de Tecate, B.C.**, por la cantidad de \$3,509,062.02 pesos M.N., para contar con la suficiencia presupuestal para hacer uso de los recursos autorizados por parte del Fondo de Aportación e Infraestructura Social (FAIS 2022) con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **4.9.- Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la **Ampliación** de Partidas del Presupuesto; correspondiente a la **Dirección de Bienestar Municipal**, por la cantidad total de \$9,490,245.27 pesos M.N., asignado con la clave presupuestal 0922112031003320125102003, así como la clave 0922112031004410425102003 por la cantidad de \$5,071,152.00 pesos M.N., así como la clave presupuestal 0922112031006140111102003 por la cantidad \$4,083,899.01 pesos M.N., para contar con la suficiencia presupuestal para hacer uso de los recursos autorizados por parte del Fondo de Aportación e Infraestructura Social (FAIS 2022), con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. -----

5.- Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento, para ser turnado a Comisión. **5.1 Asunto:** Iniciativa que presenta la Regidora **ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE**, relativo a proyecto de acuerdo económico para reformar el tercer párrafo de la fracción II del Artículo 11 y reforma el segundo párrafo del Artículo 14, ambos del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para ser turnada a la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, así como la Comisión de Hacienda y Administración Pública coordinada por la primera Comisión. **5.2 Asunto:** Iniciativa que presenta la Regidora **DANIELA CABALLERO GARCIGLIA**, relativo a iniciativa de reforma los artículos 17, 21, 23, 24, 31, 36, 37, 39, fracción I y 43 del Reglamento Municipal de Asistencia Social de Tecate, Baja California, para ser turnado a la Comisión de Gobernación y Legislación. **5.3 Asunto:** Iniciativa que presentan los Regidores **DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, PEDRO JESÚS TORRES SALAS, LUIS BARROSO AZCUAGA, JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ**, relativo a punto de acuerdo que reforma el Reglamento de Tránsito Municipal de Tecate, Baja California, para una aplicación y ejecución correspondiente a la ciudadanía para ser turnada a la Comisión permanente de Gobernación y Legislación. **5.4 Asunto:** Iniciativa que presenta el Regidor **LUIS BARROSO AZCUAGA**, relativo al acuerdo para efectos de fortalecer con material para atención de urgencias médicas al Heroico cuerpo de bomberos como primeros respondientes en siniestros y accidentes, en beneficios de la comunidad tecatense. Para ser turnada a la Comisión conjunta de Hacienda y Administración pública, así como la Comisión de Protección Civil y Bomberos coordinada por la primera Comisión. **5.5 Asunto:** Iniciativa que presenta el Regidora **SARAHÍ OSUNA ARCE**, relativo a punto de acuerdo que reforma los artículos 3, 4, 5, 19, 22, la denominación del capítulo VI, 34, 35, la denominación del capítulo VI, 36 y 47, y adiciona los artículos 6 Bis, 23 Bis, 33 Bis y 35 Bis, todos del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California. Para ser turnado a la Comisión permanente de Gobernación y Legislación. **5.6 Asunto:** Iniciativa que presenta el Regidor **JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ**, relativo a la creación de la Comisión de Comercio de Carácter Permanente y a su vez reforma el artículo 108 y adiciona el artículo 129-Bis del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate. Para ser turnado a la Comisión permanente de Gobernación y Legislación. **5.7 Asunto:** Iniciativa que presenta el Regidor **PEDRO JESÚS TORRES SALAS**, relativo a punto de acuerdo que reforma la boleta de infracción de Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito para el municipio de Tecate, Baja California, para una aplicación y ejecución correspondiente a la Ciudadanía. Para ser turnada a la Comisión conjunta de Gobernación y Legislación, así como la Comisión de Seguridad Ciudadana

Pedro Torres S



Pedro Torres S. Noll

coordinada por la primera Comisión. -----

6.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día referente Presentación de Dictámenes u opiniones de la Comisiones. **3.1.- Dictamen No.26** de la Comisión de Gobernación y Legislación y puntos Constitucionales de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos 27, 71, y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 9, 10, 16, 17, 19, 21, 22, 27, 29, 33, 34, y 57 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, recibida en fecha 30 de agosto 2022. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, turnarlo a la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, así como Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, coordinada por la primera Comisión. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Nada más para anexar que la Comisión tuviera a bien a convocar a Sociedad Civil que ha estado trabajando mucho en el tema de comunicación más que nada en el tema de las reformas, que se lleven a cabo con transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, es el pedido que nos hace uno de los voceros más grande de la ciudad de Tecate, la ciudadana Daniela Ramírez, porque ahora que nos corresponde a los municipios, será importante que se haga público el contenido de la reforma en especial, en cuanto a la participación de las Sindicaturas en el Comité Coordinador, esa información que la tengamos y se haga pública, que tiene que ver con el área de Transparencia y Rendición de Cuentas, de manera clara y precisa. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Si nos pueden hacer el Dictamen, no se nos hizo llegar en los anexos así que no tenemos conocimiento del dictamen, si no lo pueden enviar dado que no nos han remitido correspondencia, porque no hay Sesión Ordinaria La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Si se los enviamos, ¿Alguien mas no lo recibió o no pudo abrir el documento? Porque si se los enviamos. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Si vienen en el drive. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Incluso lo cambiamos a drive porque estaba muy pesado. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Me informa el equipo técnico de Secretaría que debido al peso del archivo se subió al drive, pero que si tiene acceso a él. -----

[Handwritten signature]

3.2.- Dictamen No.27 de la Comisión de Gobernación y Legislación y puntos Constitucionales de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la reforma al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, por lo que se crea la Ley de Amnistía para el Estado de Baja California, recibida en fecha 30 de agosto de 2022. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, turnarlo a la Comisión a la Comisión de Gobernación y Legislación. -----

[Handwritten signature]

La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Nada más para proponer si pudiéramos dar lectura a los puntos de cada asunto y obviamente en el resolutivo se leerá como quede, a fin de no volver a leer lo que ya se leyó desde un principio y que todavía se les hizo la enmienda y se volvió a leer, es mi propuesta. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: De manera breve y si todos los Regidores están de acuerdo que en lo sucesivo de la Sesión únicamente se lea el numeral y que no se haga lectura del punto de acuerdo, del contenido para darle celeridad a la Sesión. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz e instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ se someta a votación económica la propuesto; por lo que, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta votos de los presentes se **Aprueba**: La dispensa de lectura a los puntos del orden del día y solo se mencione el numeral. -----

[Handwritten signature]

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente a Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **4.1.- Asunto:** Presentación que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, del Punto de Acuerdo relativo a la solicitud por parte del Ayuntamiento de Tecate dirigida al Ejecutivo del Estado de Baja California para que se constituya como garante o aval solidario del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para realizar la suscripción y cumplir con el convenio de incorporación voluntaria al régimen el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ instruye a la SECRETARIA MUNICIPAL se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente obvia y resolución. El Presidente Municipal C. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Una breve nada más observación, si me permite porque parte del texto dice, para realizar la suscripción y cumplir con el Convenio de incorporación voluntaria al régimen del Instituto del Seguro Social, pero no dice incorporación voluntaria de quienes, supongo que es del tema de policía, o es de todos los miembros del Ayuntamiento. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Efectivamente se trata de la inscripción de los policías municipales al régimen voluntario, específicamente estamos hablando de la modalidad 38. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Nada más en el punto no lo dice, se quedó en al régimen general. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No sé si en la información técnica viene un poquito más desglosado, es un tema que hemos estado trabajando y que la misma consultora nos va a coadyuvar a que eso se haga posible. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Si nos pueden proporcionar la Sindicatura, el diagnóstico, el análisis de lo que habrá de pagarse de las retenciones y aportaciones patronales, también este preguntar ¿Cuál es el motivo de solicitar que el Ejecutivo Estatal se constituya como garante o aval solidario del Ayuntamiento? Aquí estoy haciendo el comentario, pues ya me brinqué la segunda parte, a lo que pedí que dividieran, con respecto a usted, señor Alcalde, a mí me queda muy claro, que Usted ha sido una persona que se ha preocupado y que ha estado tratando de pagar todas las deudas que se están generando en este Ayuntamiento, pero el día de mañana qué va a pasar si nosotros hacemos esto, que va a pasar con los otros Alcaldes, irán a llegar Alcaldes o personas que paguen, irán a llegar Alcaldes que les valga, estamos comprometiendo un dinero que va a Tecate. porque no sabemos el día de mañana quien lo vaya a administrar, ahorita me queda claro que, si pudiera hacer algo benéfico, pero me preocupa el mañana porque estamos nosotros aquí estableciendo para futuras. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Sí, lo primero le comparto la cifra, esta cifra, seguramente ya la tiene la Comisión de Seguridad Ciudadana, porque los entregables que ha hecho la consultora CERTA, que es la que está realizando el diagnóstico, son públicos, les hacemos llegar una copia de los entregables, la cifra anual de lo que estaríamos pagando por la inscripción al IMSS es de aproximadamente \$5,720,320.00 pesos moneda nacional, más o menos 194 policías activos, a esto les estaríamos sumando otros rubros de los 12 digamos puntos de Seguridad Social que contempla la Ley de Seguridad del Estado, pero particularmente lo relativo al IMSS, lo que tiene que ver con las cuotas estamos hablando de \$5,720,320.00 pesos moneda nacional, creo que aquí el tema es que no podemos estar en el mundo de no es posible, tenemos que garantizar que las cosas den, ahora porque tenemos que comprometer los recursos federalizados y porque tenemos que llegar con un aval, porque esos son los requisitos que en el Convenio marcó el Instituto Mexicano del Seguro Social y pone por delante, hoy por hoy el IMSS ya no firma convenios con entidades públicas, si no hay una de garantía de pago, si no hay un aval de por medio, la verdad es que se nos preguntan, nosotros quisiéramos no tener que comprometer recurso federalizado, quisiéramos no tener que llegar con ningún aval, desgraciadamente, esas son las condiciones que nos está poniendo el IMSS para poder proceder hacer la inscripción colectiva de los compañeros, pero con gusto volvemos a sentarnos en una mesa de trabajo y de la misma manera en como hemos estado trabajando con los compañeros de la Comisión de Seguridad Ciudadana, le compartimos el contenido de los dos entregables que han hecho llegar la consultora hasta el momento. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Respecto al Convenio, ese convenio aún no se ha realizado, es un convenio que se va a realizar. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Efectivamente. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: También era el mismo sentido, sí por parte de Tesorería nos pudieran hacer llegar el proyecto del Convenio que pretende suscribirse y también si se agrega o nos pudieran hacer llegar a algún análisis financiero o técnico de la viabilidad de esta incorporación. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Sí, por supuesto, inclusive dentro de los entregables que hace la propia consultora CERTA, viene un análisis muy detallado del Estado situacional del municipio, cartera policía por policía y una evaluación de las diferentes alternativas de Seguridad Social, el trabajo de la consultora es precisamente eso, buscará alternativas de resolución para que se pueda dar algo constructivo en el largo plazo, con gusto le compartimos también a usted los resultados de la consultora CERTA, que es la que está consolidando el tema de que hoy los policías puedan tener acceso al servicio médico, y que además podamos avanzar hacia la construcción de un fideicomiso de pensiones sea posible, porque hoy por hoy lo prioritario, creo que todos estamos de acuerdo, es que los policías gocen de Seguridad Social. No existiendo más comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

Pedro Torres S

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- Falta justificada -----

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Handwritten signature: Pedro Torres S.

Antes de emitir su voto la Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Una duda nada mas Presidente que me surge, sé que ya estamos en la votación, pero mencionó ahorita la consultora que nos está apoyando, ¿Cuánto nos está costando? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: La consultora hizo un cobro total de los servicios, me parece de \$1,000,200.00 pesos moneda nacional, si no mal recuerdo, eso fue votado en una Sesión del Comité de Compras, de manera conjunta es la misma consultora que trabaja con Gobierno del Estado, que está ahorita resolviendo el Convenio Marco Estatal para darle Seguridad Social a los policías, me parece que de la fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, precisamente porque ellos están haciendo este análisis a nivel estatal y trabajando con la policía de Mexicali, con la policía de Tijuana, es que decidimos trabajar con ellos precisamente. El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS hace uso de la voz y comenta: Fue \$1,000,300.00 pesos moneda nacional. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Entonces en el ánimo de que se agiliza el proceso y de que nuestros policías tengan esta Seguridad Social a la brevedad, mi voto es a favor.

Handwritten signature: J. Torres

Antes de emitir su voto la Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Mi voto es a favor y felicitar que estos servidores que son los policías municipales van a tener esa Seguridad Social.

Handwritten signature: Daniela Caballero

Antes de emitir su voto el Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS hace uso de la voz y comenta: Gracias, cada vez más cerquita para que puedan tener estos servidores públicos su Seguridad Social y su familia, mi voto es a favor.

Handwritten signature: Pedro Torres

Antes de emitir su voto el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Voy a aprovechar este espacio que me corresponde para hacer un comentario anteponiendo, primero que mi voto es a favor, sin embargo, aprovechó el espacio para comentar respecto del punto 3.2 que fue a turnado a Comisión, en relación al tema de la Ley Amnistía, toda vez que la amnistía textual y propiamente hasta en el diccionario la podemos encontrar como la palabra olvido, y en el mismo sentido, comentar que esta ley con respecto a los indiciados por conceptos de homicidio de narcomenudeo, de robo, por mencionar a algunos de los que pueden ser libres de un proceso, según sea el caso y el juicio propiamente de quién le toca, esta ley de amnistía en realidad no prevé un seguimiento real sobre que harán o en donde trabajarán esas personas o en qué mecanismos tendrán para su reinserción social, lo cual es sumamente preocupante por el tema de la reinserción y que durante ese periodo, el cumplimiento de una condena y continua cuando la persona retorna a su vida, a la comunidad, pues sumado a esto cabe manifestar que mi preocupación por el tema de la Ley de Amnistía tiene que ver porque se violentan principios de igualdad, de proporcionalidad, entre otros, que si bien sin que haya un criterio claro para considerar cuáles son los delitos leves y cuáles no lo puedan ser considerados de esta manera, al menos desde la trinchera que representó, pero sí quiero dejar por sentado sobre esta propuesta de Ley de Amnistía debido a que las víctimas del delito no tendrán garantizadas de forma plena su seguridad ni su tranquilidad, es por ello que aprovechó este espacio que tiene que ver con un tema de seguridad para hacer correlación con este tema, y por último liberar a presos que violentan la Ley General de víctimas, ya que siendo perjudicadas directamente por la Comisión de un hecho delictivo, no encontrarán justicia, quienes fueron agraviados, y por consecuente para la reparación de dicho daño ni garantías de que no vuelva a repetirse, es cuánto.

Handwritten signature: Luis Barroso

Handwritten signature: Luis Barroso

Antes de emitir su voto el Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Esto ha sido un trabajo arduo de parte de un equipo que ha estado allá afuera, principalmente de policías que por muchos años han estado picando piedra y luchando por que se garantice el tema de la Seguridad Social y que hoy estamos cada vez un paso más cerca de lo que está mandatando la ley se empiece a ser una realidad, quiero decirles, que este fue uno de los principales compromisos que hicimos y que hoy me siento muy honrado de poder avanzar y que ojalá que no se nos detenga pasos arriba, ojalá que podamos contar con el apoyo, con el aval del Estado para poder firmar este convenio con el IMSS, que entendemos también que este Gobierno

Handwritten signature: Edgar Benitez

Large handwritten signature: Edgar Benitez

Handwritten notes: 2019-09-09, Karol

Handwritten signature



ha sido por demás históricamente un gobierno deficiente en el tema del cumplimiento de sus obligaciones y que el hecho de que hayamos estado cumpliendo en esta administración, sirva para que generemos la confianza suficiente que permitan darle la llave de apertura y que este aval se dé y que podamos firmar el Convenio con el Instituto Mexicano de Seguridad Social, el que podamos darle Seguridad Social a los policías va a ser algo muy importante, histórico, trascendente, para esta administración, para cada uno de ustedes que están aprobando esta iniciativa, mi voto es a favor. -

Pedro Torres S.

Por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. -

Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.- Se aprueba por el XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, autorizar al Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Tecate, realizar las gestiones necesarias, y firmar todo tipo instrumento Jurídico ante las instancias Estatales y/o Federales, para el efecto de solicitar al Ejecutivo del Estado de Baja California para que se constituya como garante o aval solidario del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para realizar la suscripción y cumplir con el Convenio de incorporación voluntaria al Régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). **SEGUNDO.-** El presente punto de acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Se instruye notificar por conducto de Secretaría del Ayuntamiento, a las Dependencias competentes. **CUARTO.-** Cúmplase. -----

4.1 BIS.- Presentación que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, del Punto de Acuerdo relativo a la solicitud para autorizar al Ejecutivo Estatal para que se lleve a cabo la afectación de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en caso de incumplimiento de las obligaciones vencidas, no pagadas contraídas con el instituto mexicano del seguro social. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ instruye a la SECRETARIA MUNICIPAL se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente obvia y resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. No existiendo más comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- Falta justificada -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. -

Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO. - Se aprueba por el XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, autorizar al Ejecutivo del Estado, lleve a cabo la afectación de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le corresponda al Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en caso del incumplimiento de las obligaciones vencidas no pagadas contraídas con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal. **SEGUNDO.-** El presente punto de acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Se instruye notificar por conducto de Secretaria del Ayuntamiento, a las dependencias competentes. **CUARTO.-** Cúmplase. -----

4.2.- Presentación que realiza el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, del Punto de Acuerdo relativo a la celebración de un convenio de reconocimiento de adeudo, regularización de pagos y aportación de recursos económicos para el otorgamiento de pensiones y jubilaciones conforme al compromiso de pago en parcialidades, respecto del adeudo que mantiene el

[Handwritten signature]



Ayuntamiento de Tecate con el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI). Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ instruye a la SECRETARIA MUNICIPAL se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente obvia y resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: El Alcalde, celebró que estamos ya en condiciones de discutir el Convenio que se nos está dando a conocer, según entiendo por la lectura que estuve haciendo de él, prácticamente los tres aspectos de esta deuda que tenemos con el instituto, el reconocimiento del adeudo, la regularización de los pagos y la aportación de recursos económicos para otorgar pensiones y jubilaciones a los trabajadores, sin embargo, me llama poderosamente la atención o sigo pensando respecto a este adeudo que mantenemos el Ayuntamiento de Tecate con el Instituto, desde cuántos años venimos cargando con este hoyo negro, estas retenciones no enteradas al instituto, creo y entiendo que son motivo de investigación, deben de ser un motivo de investigación, porque no solamente debemos tomar la responsabilidad, pagar lo que se debe y donde quedó la bolita, celebro que con responsabilidad estemos llegando a este momento, pero además Alcalde, tenemos también una deuda moral con todos los derechohabientes del Instituto, todos aquellos derechohabientes y sus familias que dejaron de ser de recibir servicios médicos de calidad, medicamentos, especialidades, cirugías y demás, porque el Instituto no estaba en condiciones de otorgárselos por ese gran hoyo negro que se provocó por estas omisiones, creo que es responsabilidad y es muy loable de nuestra parte, de antemano, digo que mi voto es a favor, pero no puedo dejar de mencionar que esta deuda moral y estas omisiones irresponsables, se deben de investigar y creo que hay un área responsable, debe de hacerlo. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Únicamente para porque lo observe aquí durante la lectura, pero más o menos ¿A cuánto asciende ahorita el monto de la deuda que tenemos con la dependencia? La Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: \$1,200,000,000.00 pesos moneda nacional. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Mil doscientos es el monto global, la última cifra era de mil ciento cuarenta y seis millones de pesos, eso es una de las partes preocupantes, la otra parte preocupante es que tenemos 102 personas en lista de prelación esperando jubilarse, de los cuales tenemos 96 en calidad de prejubilados, es decir, personas que les estamos pagando un salario, pero que ya no vienen a laborar, que representan una carga económica importante para el gasto público, y bueno, precisamente el propósito de este acuerdo, que es un acuerdo tripartito que se discutió durante varias mesas con autoridades de ISSSTECALI, le agradezco mucho desde aquí a Dagoberto Valdés, con Manuel Guerrero, el dirigente Estatal del Sindicato de Burócratas es lograr que se empiece a desahogar el tema de las jubilaciones, logrando con este Convenio un promedio de dos a cuatro jubilaciones mensuales, sacando en un primer término cinco jubilaciones con una aportación inicial que vamos a hacer, la idea es desahogar cargas de la carga financiera que tiene hoy el municipio y empezar a sanear ese tema que tiene el ISSSTECALI. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Y, por último, ¿Más o menos no tenemos un estimado de cuánto serían las parcialidades que se establecerían para pago en este convenio? La Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Ahí viene en el convenio. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: En la cláusula tercera ¿verdad? \$ 115,000,000.00 pesos moneda nacional, cuyo pago será efectuado en 24 ministraciones mensuales equivalentes a \$4,800,000.00, por concepto de cuotas y aportaciones, es cuánto. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Nada más para esclarecer los conceptos, secundando primero lo que comenta el Regidor Julián Tamez, si existe quien tenga una deuda moral, que sea sujeto al proceso respectivo definitivamente, lo pedimos y lo debemos decir como Cabildo, me sumo completamente a esto. Alcalde esto nada más es una consulta ¿Este monto de este adeudo es en lo general? ¿Es lo global? Porque entiendo, porque usted ha comentado que estamos al corriente en cuanto a esta administración. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Así es, lo relativo a esta administración, todas las cuotas del ISSSTECALI se han pagado en tiempo y forma, lo mismo en lo relativo a las retenciones sindicales, se le han pagado al sindicato, de manera que no tenemos adeudo con ellos. No existiendo más comentarios al respecto EL PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name "PEDRO TERRES S." and other illegible signatures.

Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page, including the name "Julián" and other illegible signatures.



----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- Falta justificada -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Pedro Torres S.

Por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.** Se aprueba por el XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, el presente punto de acuerdo relativo a la celebración de un Convenio de Reconocimiento de Adeudo, Regularización de Pagos y Aportación de Recursos Económicos para el otorgamiento de Pensiones y Jubilaciones conforme al compromiso de pago en parcialidades, respecto del adeudo que mantiene el Ayuntamiento de Tecate con el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI). **SEGUNDO.** Se aprueba suscribir convenio de reconocimiento de adeudo y pago en parcialidades, respecto al adeudo generado por parte del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California por los motivos precisados en el presente acuerdo. **TERCERO.** Se aprueba se instruya por conducto del Presidente Municipal, al Oficial Mayor y al Tesorero Municipal a efecto de que realicen las gestiones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo. **CUARTO.** Se aprueba se instruya por conducto del Presidente Municipal a la Directora de Asuntos Jurídicos a efecto de que elabore el convenio referido en el resolutivo primero del presente acuerdo. **QUINTO.** Se aprueba que el C. Edgar Darío Benítez Ruíz, Presidente Municipal, C. Dora Nidia Ruíz Chávez, Secretaria General del Ayuntamiento, suscriban el convenio referido en el resolutivo primero y segundo del presente acuerdo. **SEXTO.** Túrnese a la Secretaria General del Ayuntamiento para los efectos legales a que haya lugar. **SÉPTIMO.** Cúmplase. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Pedro Torres S.', 'J. Benítez', and others.]

4.3.- Asunto: Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ**, relativo a la Declaratoria de Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el edificio Público Municipal denominado Teatro de la Ciudad, con domicilio en Boulevard Encinos, número 139, Colonia Francisco Villa, en esta municipalidad, a efecto de la celebración de Sesión de Cabildo de carácter Solemne, el día 06 de octubre del año en curso, mediante el cual el Presidente Constitucional del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ, realizará su Primer informe de Gobierno. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Solicito un breve receso de dos minutos. Siendo las catorce horas con dos minutos (14:02hrs) del martes 13 de septiembre de 2022, se reinicia la Sesión de Cabildo Número 19 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la SECRETARIA MUNICIPAL se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente obvia y resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. No existiendo más comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- Falta justificada -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Mina', 'Kerol', and others.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Large handwritten signature in blue ink.]



----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.** - Se aprueba por el XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California el presente punto de acuerdo relativo a la Declaratoria de Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el Edificio Público Municipal denominado Teatro de la Ciudad, con domicilio en Boulevard Encinos, número 139, colonia Francisco Villa, en esta municipalidad, a efecto de la celebración de la Sesión de Cabildo de carácter Solemne, el día 06 de octubre del año en curso, mediante el Presidente Constitucional del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, C. Edgar Darío Benítez Ruiz, realizará su Primer Informe de Gobierno; **SEGUNDO.-** El presente punto de acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Se instruye notificar por conducto de Secretaria del Ayuntamiento, a las dependencias competentes. **CUARTO.-** Cúmplase. -----

4.4.- Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la Transferencia de Partidas Presupuestales; correspondiente a la **Dirección de Desarrollo Económico y Turismo**, por la cantidad total de \$410,000.00 pesos M.N., aumentando la clave presupuestal con el número 12311E2600128382011102003 asignado Gasto de Orden Social y Cultura, para contar con suficiencia presupuestal en la partida de gastos de orden social y cultural, en apoyo a la celebración del Festival Tecate en Marcha con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ instruye a la SECRETARIA MUNICIPAL se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente obvia y resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Me surgen varias dudas respecto a esta transferencia presupuestal, primero saber quién es el encargado de lo que se denomina, veo que hay una divergencia ahí, un primero se denomina como Festival Tecate en Marcha por parte de Presidencia y por la Dirección de Desarrollo Económico viene como Festival Tecate en Marcha, hay dos acepciones del evento, primero, saber quién es el encargado, ya que en nuestro periódico oficial establece que hay un organismo de la administración pública municipal denominado un Patronato, que es el que se encarga de esta organización, sí me gustaría saber quién es el encargado y toda vez si se nos va a presentar el proyecto, porque hasta la fecha no se ha presentado a este Cabildo ninguna información, respecto a eso nos hemos enterado en lo particular, me he enterado por redes sociales, pero no se nos ha dado ninguna información oficial para nuestro conocimiento. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Claro que sí, ¿Pero no está enojada, verdad Regidora? La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Por supuesto que no, así habló. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Que bueno saberlo, claro que sí, Regidora, mire les comento brevemente, ya no es la Feria Tecate en Marcha, en la vida lo único constante es el cambio, ahora es el Festival Tecate en marcha por sus siglas denominado como Festem, este festival queda fuera de la Reglamentación del patronato, derivado por el tipo de organización que requiere un festival de carácter musical, que es la principal orientación que se le está dando, carácter musical cultural, por supuesto que les vamos a presentar a la brevedad posible toda la información, el Comité del Festem 2022, está actualmente dirigido por la Licenciada Natalia Hernández, que fue quien se designó para estar al frente de este de la organización de este festival, y bueno, ya están establecidas las fechas, va a ser del 12 al 15 de octubre, también ya tenemos la locación del Festem, va a ser sobre lo que es la Unidad Deportiva Eufrasio Santana, tomando todas las previsiones y el cierre de la de la vialidad que se sitúa en medio de lo que es el IMACTE y UDES, dicho lo anterior, tenemos también ya acuerdos con algunas de las bandas que van a formar el line up de artistas que se van a presentar, la más conocida es evidentemente Café Tacvba, entre otras que estamos ahorita tratando de cerrar en su participación y otra serie de actividades, con gusto les hacemos llegar a la brevedad la presentación de los básicos, dónde vienen los horarios, el espacio donde se va a estar ubicado al festival, dónde va a

Pedro Torres S. 1000

Antonio de Jesús Rosas Valenzuela

Sarahe Osuna Arce

Natalia Hernández

02

Karol

(Handwritten signatures and marks)



estar ubicado el escenario, el área de la audiencia, el programa general, los pabellones artísticos, las actividades que se van a llevar a cabo, las comunidades que van a estar invitada, los paquetes de inversión y todo lo relativo a la organización de este festival para que puedan estar al pendiente, ahorita básicamente por la premura del tiempo lo que ocupamos ahorita es oxígeno para que pueda suceder, en virtud de que estamos cerca del 12 de octubre. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Me surge una duda, ¿Va a ser adentro las instalaciones del Eufrasio Santana? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Sí claro. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Pero y el suelito ahí que tenemos especial ¿Se va a cubrir? ¿Se va a proteger? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Sí claro, ya se hizo una evaluación técnica con el equipo del IMDETE para que se haga un recubrimiento del tartán y del pasto sintético, de hecho, esa es el área dónde va a estar ubicado el escenario, se decidió esa locación precisamente por la amplitud del espacio, por las características de seguridad del cerco perimetral. Este por lo bonito del área y porque además va a estar interconectado con el pabellón, circuito que se va a generar en la calle posterior, pero eso lo van a poder ustedes revisar en la presentación y vamos a hacer un evento de presentación del Festem, tentativamente dentro de una semana ya presentando toda la line up de artistas, actividades y lo que se va a realizar en estos cuatro días de festival. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Tengo entendido que no va a cobrar en ninguno de estos eventos, que es un evento 100% gratuito a la Comunidad. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Así es. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Felicidades Presidente. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, hace uso de la voz y comenta: Ya sé que habías comentado que quien se quería sumar y quien no, la verdad quiero comentar rapidito que desde que me acuerdo desde niña nunca había visto una feria gratis y el día de hoy se lleva gratuitamente, quiero felicitarte a ti, al equipo que hizo posible esto, creo que siempre debería ser gratuita la feria, sin importar quién la lleve a cabo, pero sí quiero felicitarte por eso, muchas felicidades, porque creo que Tecate lo vale. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Dentro del Comité que se designó por parte del Presidente Municipal, está como responsable principal la Licenciada Natalia Hernández, sin embargo, va a estar el licenciado Alejandro Camargo, va a estar también el titular de la INPLADEM, va a estar también dentro de ese comité la titular de la cultura que es Siddhartha Ochoa, Cristian Vázquez, la suscrita, el Tesorero, el Oficial Mayor, se trató de prepararles una presentación para el día de hoy, pero como se requiere tanta exactitud de espacios, de artistas, de actividades y demás, no se les quiso presentar a medias, sin embargo, sí les puedo informar que las oficinas del Bienestar en donde regularmente hacemos las reuniones o le pedimos el espacio de las reuniones a la Licenciada Sandra, ahí se va a establecer una mini oficina para que cada vez que ustedes quieran y si se quieren sumar al proyecto puedan estar allí, en ese lugar haciendo las preguntas que estimen convenientes, van a estar trabajando ahí, creo que como de las 7:00 a 23:00hrs, porque ya el tiempo está encima y lo que el Presidente Municipal determinó, nos dimos cuenta que no podemos hacer reservación o no podemos ver a los artistas si no tenemos los activos para preparar la feria, por eso se hizo primero esto, pero en cuanto tengamos el proyecto se los vamos a presentar. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, hace uso de la voz y comenta: Una pregunta más, ¿Las personas que van a vender van a ser locales? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Cien por ciento, la idea del pabellón vitivinícola, cerveza artesanal, pabellón gastronómico y de artesanías, la idea es precisamente rescatar. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, hace uso de la voz y comenta: ¿Tendrá algún costo para ellos, el instalarse? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Seguramente si un costo mínimo de recuperación, pero comparado con el volumen de gente que va a ingresar, estamos esperando una afluencia por lo menos de doce mil personas. A la inauguración de Café Tacvba, entonces estamos hablando de que va a haber un mundo de ventas. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, hace uso de la voz y comenta: Y si hay una Sonora Dinamita, pues creo que también. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: La original de Lucho Argaín. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, hace uso de la voz y comenta: Entonces creo que si va haber bastante derrama económica. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: ¿Ya se tiene el costo total de lo que nos va a salir el evento? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Si ya tenemos un presupuesto, les hacemos llegar la información con gusto, no lo tengo a mano. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: ¿Y quién va a ser el responsable de los ingresos y los egresos del evento? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Se está designando a un comisionado por parte de la Tesorería, les estamos llegar la información en la presentación. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Quisiera sugerir, en vista que el punto 4.4 4.5 y 4.6 es exactamente para el mismo objetivo, quisiera que, en una sola exhibición, si no hubiera inconveniente, proponer que lo pudiéramos votar en una sola votación ¿No sé si alguno tuviera un inconveniente? La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, hace uso de la voz y comenta: Te respaldo, compañero. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y

Pedro Torres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



[Handwritten signature]

Pedro Ferras

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

comenta: ES que vamos a votar lo mismo, para el mismo objetivo las transferencias de partidas. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Sí lo determinarán así, efectivamente, es para el mismo fin y ya están ahí determinadas las partidas presupuestales y el número, única y exclusivamente en el 4.4, se hizo la modificación o se hizo la aclaración por parte del profesor Tamez, ahí en el resolutivo ya se pondría esa enmienda, y hasta el 4.6 sería para el mismo efecto, serían todos esos puntos. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Del 4.4 puntos al 4.6, nada más someter a votación de manera económica, si les parece que se vote en un solo bloque, el. 4.4, 4.5, 4.6, para que todos estemos de acuerdo. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: ¿Ya terminó la discusión? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No, adelante Regidora. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Haciendo alusión a lo que comentan en las tres transferencias presupuestales que se hacen pues dan más menos, cuatro millones, es lo que lo que lo que vendrían sumando los montos y por eso es que preguntaba ¿En cuánto nos iba a salir el evento? Porque si me preocupa y debido a los últimos hechos acontecidos el fin de semana, me preocupa mucho, entiendo también que es importante apoyar el desarrollo económico, que haya un evento de aniversario, sin embargo, debemos de priorizar también esas partidas presupuestales y se me ocurre que podríamos hacer, a lo mejor que ese dinero se destinará para las pérdidas que tuvieron varias familias Tecatense, si se pudiera destinar ese presupuesto para para el desazolve y la limpieza de los pluviales, para la limpieza y raspado de las vialidades, que realmente ayer que anduve y el lunes, realmente, se encuentra en muy malas condiciones muchas de nuestras vialidades y las colonias, entonces que este recurso se destinará para las pérdidas de decenas de familias que como saben, Alcalde, pues tu estuviste recorriendo, sabes qué tan graves fueron y pues siento que es una cuestión de prioridades y que tal vez se pudiera destinar estas partidas, que entiendo que se hicieron estas transferencias porque se ha ahorrado, tanto en Presidencia como en Secretaría y tenemos este dinero, entonces ponerlo a consideración de mis compañeros, miembros de este Cabildo y que si considero que sería importante que se tomara en cuenta. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Compañera, lo mismo estamos haciendo en el 4.9, autorizando a la Secretaria del Bienestar, para que pueda aplicar una transferencia por cinco millones de pesos. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Pero no para eso. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: El rubro es, ayudas para la construcción y mejora de viviendas, creo que es parte del mismo tema, poder ayudarles. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Pero ya viene etiquetado. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, hace uso de la voz y comenta: Aparte creo llevar a cabo la feria, vendría bien para los comerciantes, venimos saliendo de una pandemia, creo que al estar la feria gratuitamente, vendría un poco de alegría, va haber mamás o papás que por la desgracia que acaba de pasar no pueden llevar a sus hijos o pagarles algún otra situación y el venir y divertirse un poquito, olvidarte un poquito de las cosas, más a parte el ingreso que va haber para todas las personas que van a vender, creo que sería bueno. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidora, coincidimos en el fondo de la situación, definitivamente, nada más si quiero puntualizar cuales han sido los pasos a seguir, en la cuestión de protección civil, quiero comentarle que desde el día de ayer Obras Públicas y la Dirección de Bienestar no han dejado de estar en el proceso de limpieza, ahí ha estado el equipo con retroexcavadora, con camión de volteo por parte del Ayuntamiento en el raspado de calles, sacando el lodo, ayudando a las familias a sacar la basura, esa parte no se ha desatendido, quiero decirle también que ayer se convocó al Consejo Municipal de Protección Civil y se hizo algo muy importante, se hizo una declaratoria de desastre de la zona, esa declaratoria tiene un propósito muy relevante que es la posibilidad de ejercer un recurso que no necesariamente este etiquetado presupuestalmente, hay un procedimiento específico en la administración pública cuando ocurren esas clases de desastres naturales, ahorita ya tenemos un tema de liquidez, donde parte del presupuesto que tenemos en banco y demás apartado precisamente para apoyo humanitario, ya hablamos el día de ayer que a las familias se le van entregar apoyos que van a ir de los \$5,000.00 hasta los \$50,000.00 pesos moneda nacional, directamente en cheque por persona y vamos a ver de qué manera les seguimos apoyando precisamente con ese tipo de partidas como las de la de apoyo a vivienda pero además con la declaratoria de desastre hay que recordar que en días recientes Baja California calificó a raíz del tema del huracán Kay, para acceder a los fondos federales del FONDEN, entonces nosotros estamos esperando que parte del recurso federalizado del FONDEN caiga en Tecate y ese recurso principalmente va orientado a lo que es reparación de vivienda, seguramente hoy o mañana vamos ya con la información técnica del equipo de Protección Civil, vamos a hacer también una declaratoria de desastre, perdón, en lo que es la comunidad del polvorín, ayer no se pudo porque no teníamos todo el soporte técnico que se requiere, seguramente voy a lo tendremos a lo largo del día, entonces toda esa información que tengamos dos zonas con declaratoria de desastre nos van a permitir justificar el poder acceder a ese fondo federalizado, que para eso existen esos fondos de desastres, no hemos dejado de desatender y por supuesto que tenemos liquidez para atender esta parte tan necesario y humana y no hemos dejado de estar hoy a las 8:00 de la mañana, puntual estuvo el equipo de gobierno municipal, continuando con las labores

[Handwritten notes in left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



de limpieza y vamos a seguir atendiendo a las familias hasta que podamos darle vuelta a la página, la felicito Regidora, porque entiendo que usted tiene una intención noble y que tiene a lo mejor una preocupación grande, en eso coincidimos, sin embargo, también hay que seguir viendo por el tema del rescate de las tradiciones y sobre todo por una cuestión muy importante, aquí va a haber una derrama económica sin precedentes que es lo que le estamos apostando. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Aprovechando el espacio, dice que ya se decretó entonces como zona de afectación, la zona de desastre. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Si. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: ¿Se tiene algún censo de las familias afectadas? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Por parte de protección civil. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: ¿Cuántas familias son? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: ahí en la Lázaro Cárdenas se contabilizaron treinta y cuatro, de las cuales cuatro son pérdida total de daño estructural de casas. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ instruye a la SECRETARIA MUNICIPAL se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución y la votación en bloque del 4.4, 4.5 y 4.6. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ hace uso de la voz y somete a votación económica primero la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución, los puntos 4.4, 4.5, y 4.6; por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente obvia y resolución. Acto seguido, no existiendo más comentarios al respecto EL PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el tema en cuestión y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO sean desahogados en una sola votación los **puntos 4.4, 4.5 y 4.6** en votación nominal: -----

Pedro Torres S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- Falta justificada -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Antes de emitir su voto el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: podemos apreciar claramente por los anexos que corresponde en un monto aproximado, ya en global, cerca de 4.2 millones de pesos, es importante señalar esta parte porque retomando lo que mencionaba la Regidora Sarahi, de la situación en la cual ya no voy a abundar porque ya se habló de lo sucedido el fin de semana, si es necesario hacer mención, que hace algunas sesiones anteriores se votó también un recurso por el tema del FAIS precisamente que ahorita es en el punto que va a seguir, que iba para el tema de las láminas galvanizadas y que en aquel entonces comenté que era importante que se hubiera podido considerar ese recurso para el asunto del Atlas de Riesgo que tanta falta nos está haciendo, el día de hoy, ahorita en este punto, caigo de nuevo en esa cuenta con lo acontecido el fin de semana pasado, con una cifra que es más o menos similar que si bien voy a reconocer que esta transferencias afectan a Presidencia Municipal, afectan a la Secretaría del Ayuntamiento, afectan a la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, lo cual veo bien, porque a final de cuentas los conceptos que se están realizando para transferencia, provienen de una dependencia que pues prácticamente recae completamente en la responsabilidad de usted Presidente, y en el caso de la Secretaria, veo bien que estén afectando sus partidas para destinarlo a esta situación, sin embargo, si me habría complacido enormemente y lo pido por favor, solicito que se considere como urgente, grave y apremiante, que ya se invierta lo más pronto posible el tema del Atlas de Riesgo, que es tan urgente para Tecate, me queda claro porque nos vimos el día de ayer en el Consejo Municipal de Protección Civil y sé que existen procesos y que vamos por partes y que ahorita viene una etapa como bien lo mencionó Enrique, el Kiki Castro, nuestro Coordinador de Protección Civil, hay que evaluar los daños y como bien se mencionó ayer, pues vamos a abordar ese tema para ver qué es lo que se ocupa, que es lo que se necesita, haremos lo necesario en el Comité de Desarrollo Urbano y Planeación también, ya lo platicaba con él con el Director Alejandro de INPLADEM para que se hagan estos trabajos, pero sí solicitó por favor que, en las siguientes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



transferencias, si llegan a ver y si van a afectar sus partidas presupuestales, Secretaria, Alcalde, también poder considerar el tema del Atlas de riesgo, me sumo al hecho de que la derrama económica en este momento para los comerciantes es importantísimo y aprovechó para pedir de que sean consideradas Alcalde, las personas que fueron damnificadas, que se acerquen, no sé a la Dirección de Bienestar o que se acerquen directamente al área de DIF para que sean consideradas para poder ocupar un puesto o comercial dentro de la feria y que no se les cobre ni un peso Presidente, creo que sería una muy buena opción para para apoyarlos me sumo en esa parte con la observación ya citada y mi voto es. A favor. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Secundo la moción. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, hace uso de la voz y comenta: Bien dicho Luis, que las personas damnificadas no se les cobre y puedan vender. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Si gustan, como en el departamento de Reglamentos, es donde se llevará a cabo una relación de los solicitantes de los que quieran vender ahí en la feria, al igual que el 15 de septiembre, se tomó como punto de partida el hecho de la tradición de los que siempre han vendido y aparte de los de primero en tiempo, primero en derecho, los que primero vayan, si gustan sería el acuerdo en el sentido de que yo gira las instrucciones a la Jefa de Reglamentos, que si hay personas damnificadas que van, que quieran vender ahí o quieran, es tener un estante o lo que sea, se les tomará en consideración como primordial y se les exentara del pago. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Me comprometo a aportar para la inversión inicial de uno de esos emprendedores al menos, invito a mis compañeros y desean sumarse. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Entonces, si gustan giro, esas instrucciones, se queda en la minuta y giro instrucciones y les pongo copia para que tenga la certeza que efectivamente di la instrucción, ¿Les parece? El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Me sumo Barroso. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, hace uso de la voz y comenta: Totalmente Secretaria, nada mas quisiera pedir que se cuidará también las formas, porque luego en ocasiones se malinterpreta cuestiones proselitistas, como ya se ha venido donando, entonces sí me gustaría que quede muy claro en específico que esto salió de nosotros los Regidores de nosotros el Cabildo, quienes lo integramos esta propuesta y que en efecto si se focalice específicamente a esas personas, pero que quede claro que esto fue por motivo de, igual se pudiera generarse un punto de acuerdo aquí, ya lo estamos generando en forma económica, pero sí que quede claro que es por motivo de nosotros. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Claro que si Regidora. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Así así será, lo que se puede hacer es cómo se lleva ese listado o ese censo de las personas que salieron afectadas e incluso se podría mandar una lista al Departamento de Reglamentos, acreditar esa circunstancia y entonces aplicar el beneficio que están pidiendo para la transparencia y la claridad. -----

Antes de emitir su voto la Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Nada más decir que le vamos a dar un voto de confianza a Tesorería Municipal, por no tener en Sindicatura la fecha, el saldo de las partidas solicitadas, confiando en que se haya hecho correctamente, por eso mi voto va a ser a favor. -----

Por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- Los Acuerdos relativos a los puntos 4.4, 4.5 y 4.6. Punto 4.4.- PRIMERO.** - Se aprueba la transferencia de partidas presupuestales; correspondiente a la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, por la cantidad total de \$410,000.00 pesos M.N., aumentando la clave presupuestal con el número 12311E2600128382011102003 asignado gasto de orden social y cultura, para contar con suficiencia presupuestal en la partida de gastos de orden social y cultural, en apoyo a la celebración del Festival Tecate en Marcha con fundamento en el Artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. **SEGUNDO.** - Se ordena remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California el presente acuerdo. **TERCERO.** - El presente punto de acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **CUARTO.** - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. **Punto 4.5.- PRIMERO.** - Se aprueba la transferencia de partidas presupuestales; correspondiente a la dependencia de Presidencia, por la cantidad total de \$2,548,120.00 pesos M.N., aumentando la clave presupuestal con el número 02131E0200006382011102003, asignado a Gasto de Orden Social y Cultura, por la cantidad de \$1,790.000,00 pesos M.N., así como la clave 02131E02000043790311102003 asignado a hospedaje y pasaje de invitados, para contar con suficiencia presupuestal en la partida de gastos de orden social y cultural, en apoyo a la celebración del Festival Tecate en Marcha con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. **SEGUNDO.** - Se ordena remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California el presente acuerdo. **TERCERO.** - El presente punto de acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **CUARTO.** - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. **Punto 4.6.- PRIMERO.** - Se aprueba la transferencia de partidas presupuestales; correspondiente a la

Pedro Beres S. *[Handwritten signature]*



dependencia de Secretaria, por la cantidad total de \$1,327,441.00 pesos m.n., aumentando la clave presupuestal con el número 02131E02000063820111102003 asignado gasto de orden social y cultura, por la cantidad de \$1,327,441.00 pesos m.n., para contar con suficiencia presupuestal en la partida de gastos de orden social y cultural, en apoyo a la celebración del Festival Tecate en Marcha con fundamento en el Artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. **SEGUNDO.** - Se ordena remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California el presente acuerdo. **TERCERO.** - El presente punto de acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **CUARTO.** - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

Pedro Torres

La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: En otro apartado se gira un oficio a la Jefa de Reglamentos para efecto de que tomen consideración de que, si alguno de las personas que resultaron damnificadas con el huracán que Kay, se les dé prioridad y para que se establezcan y se les exente del pago a que se hacen acreedores para hacer esa venta se suman para ayudar el Regidor Barroso y el Profesor Tamez hasta la fecha. La Regidora ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta: Que todos. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Todos, a perfecto, muy bien se suman todos los Regidores y agregar también, una vez que haya girado el oficio le tomaré una copia a todos los Regidores para que queden enterados. -----

4.7.- (SE SUPRIMIÓ) -----

4.8.- **Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la **Transferencia** de Partidas Presupuestales; correspondiente a la **Dirección de Bienestar Municipal**, por la cantidad total de \$3,509,062.02 pesos M.N., aumentando la clave presupuestal con el número 09221112031006150111102003 asignado **mejoramiento urbano de la ciudad de Tecate, B.C**, por la cantidad de \$3,509,062.02 pesos M.N., para contar con la suficiencia presupuestal para hacer uso de los recursos autorizados por parte del Fondo de Aportación e Infraestructura Social (FAIS 2022) con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ instruye a la SECRETARIA MUNICIPAL se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente obvia y resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta: Me gustaría que aquí fuera considerado este también las áreas municipales en zona rural, para que también se miren beneficiadas tuvimos el caso de la habilitación de los albergues y la verdad es que no estaban en condiciones de ser habilitados, me gustaría que en este presupuesto fueran considerados, la verdad que es triste mirar una Delegación que se moja más adentro, que fuera, un DIF donde también lamentablemente, no se pudo ni habilitar un albergue porque se moja bastante y creo que la zona de Rumorosa es una parte que viene, apenas empiezan los tiempos críticos, entonces sí me gustaría que fuera asignado algo de este presupuesto en el mejoramiento de estas instalaciones, que si bien todos sabemos que las nevadas tenemos que habilitar albergues y no precisamente tener que depender de si nos prestan o no un espacio para para habilitarlo. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Sí me gustaría que se me integrará también en los temas que tengan que ver, derivado a que formó parte o Coordino Desarrollo Urbano y Planeación y hay temas que, por ejemplo, su servidora desconoce, si me gustaría que pues en ese sentido, por ejemplo, en esto, si se me integrara. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Claro que sí, hoy mismo le hago un exhorto a la Directora de Bienestar para que la integre a los trabajos. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Solo Preguntar si se nos va a presentar por parte de la Dirección la propuesta de lo que se va a ejecutar este recurso. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Claro que sí, seguramente, dado que esto está en un proceso de censo, en cuanto esté integrado el censo de personas que van a ser beneficiadas, se les hará una presentación a la Comisión, sin problema. No existiendo más comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. ----- A favor -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- Falta justificada -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Toda vez que este recurso federal, y así lo establece el punto de acuerdo noveno en su inciso A, donde dice que todos estos recursos deben de hacerse de conocimiento de los habitantes del municipio a través de la página oficial de Internet, nada más clarificar si se está haciendo estas publicaciones para que la ciudadanía esté enterada en que se está aplicando ese recurso, mi voto es a favor. -----

Por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.** - Se aprueba la transferencia de partidas presupuestales; correspondiente a la Dirección de Bienestar Municipal, por la cantidad total de \$3,509,062.02 pesos M.N., aumentando la clave presupuestal con el número 0922112031006150111102003 asignado mejoramiento urbano de la ciudad de Tecate, B.C, por la cantidad de \$3,509,062.02 pesos M.N., para contar con la suficiencia presupuestal para hacer uso de los recursos autorizados por parte del fondo de aportación e infraestructura social (FAIS 2022) con fundamento en el artículo 50 de la ley de presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. **SEGUNDO.** - Se ordena remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California el presente acuerdo. **TERCERO.** - El presente punto de acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **CUARTO.** - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado De Baja California. -----

4.9.- Asunto: Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARIO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la **Ampliación de Partidas del Presupuesto**; correspondiente a la **Dirección de Bienestar Municipal**, por la cantidad total de \$9,490,245.27 pesos M.N., asignado con la clave presupuestal 0922112031003320125102003, así como la clave 0922112031004410425102003 por la cantidad de \$5,071,152.00 pesos M.N., así como la clave presupuestal 0922112031006140111102003 por la cantidad \$4,083,899.01 pesos M.N., para contar con la suficiencia presupuestal para hacer uso de los recursos autorizados por parte del Fondo de Aportación e Infraestructura Social (FAIS 2022), con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ instruye a la SECRETARIA MUNICIPAL se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente obvia y resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. No existiendo comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- Falta justificada -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----

Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Vertical handwritten notes and signatures in blue ink along the right margin, including the name 'Pedro Torres S. Roldán'.



----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Pedro Torres S.

Antes de emitir su voto la Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: En el mismo sentido que en el punto anterior, si me gustaría este que se nos clarificará, si no se hace a Cabildo, que se haga a Comisión, donde, cómo y cuándo se van a aplicar estos recursos, ya que son 9.4 millones, entonces sí me gustaría que se clarificará, y también que se hiciera efectivo lo que corresponde a la publicación de transparencia de cómo se va a aplicar ese recurso, mi voto es a favor.

Por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.** - SE APRUEBA la Ampliación de Partidas del Presupuesto; correspondiente a la Dirección de Bienestar Municipal, por la cantidad total de \$9,490,245.27 pesos M.N., asignado con la clave presupuestal 09221112031003320125102003, así como la clave 09221112031004410425102003 por la cantidad de \$5,071,152.00 pesos M.N., así como la clave presupuestal 09221112031006140111102003 por la cantidad \$4,083,899.01 pesos M.N., para contar con la suficiencia presupuestal para hacer uso de los recursos autorizados por parte del Fondo de Aportación e Infraestructura Social (FAIS 2022), con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. **SEGUNDO.** - Se ordena remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California el presente acuerdo. **TERCERO.** - El presente punto de acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **CUARTO.** - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

5.- En atención al Quinto Punto del Orden del Día referente a Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento, para ser turnado a Comisión. **5.1 Asunto:** Iniciativa que presenta la Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, relativo a proyecto de acuerdo económico para reformar el tercer párrafo de la fracción II del Artículo 11 y reforma el segundo párrafo del Artículo 14, ambos del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, turnarlo a la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, así como la Comisión de Hacienda y Administración Pública, coordinada por la primera Comisión.

5.2 Asunto: Iniciativa que presenta la Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, relativo a iniciativa de reforma los artículos 17, 21, 23, 24, 31, 36, 37, 39, fracción I y 43 del Reglamento Municipal de Asistencia Social de Tecate, Baja California, El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, turnarlo a la Comisión de Gobernación y Legislación.

5.3 Asunto: Iniciativa que presentan los Regidores DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, PEDRO JESÚS TORRES SALAS, LUIS BARROSO AZCUAGA, JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ, relativo a punto de acuerdo que reforma el Reglamento de Tránsito Municipal de Tecate, Baja California, para una aplicación y ejecución correspondiente a la ciudadanía. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, turnarlo a la Comisión de Gobernación y Legislación.

5.4 Asunto: Iniciativa que presenta el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA, relativo al acuerdo para efectos de fortalecer con material para atención de urgencias médicas al Heroico cuerpo de bomberos como primeros respondientes en siniestros y accidentes, en beneficios de la comunidad tecatense. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, turnarlo a la Comisión conjunta de Hacienda y Administración pública, así como la Comisión de Protección Civil y Bomberos coordinada por la primera Comisión.

5.5 Asunto: Iniciativa que presenta el Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE, relativo a punto de acuerdo que reforma los artículos 3, 4, 5, 19, 22, la denominación del capítulo VI, 34, 35, la denominación del capítulo VI, 36 y 47, y adiciona los artículos 6 Bis, 23 Bis, 33 Bis y 35 Bis, todos del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, turnarlo a la Comisión de Gobernación y Legislación.

Handwritten notes in the left margin.

Handwritten signature in the left margin.

Handwritten signature: "Mónica Karol"

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center.

Large handwritten signature at the bottom right.

Vertical handwritten signatures and initials on the right margin.



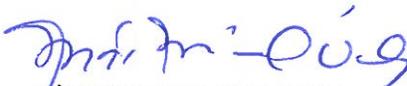
Pedro Torres Salas

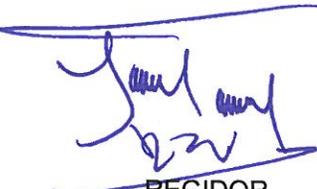
5.6 Asunto: Iniciativa que presenta el Regidor **JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ**, relativo a la creación de la Comisión de Comercio de Carácter Permanente y a su vez reforma el artículo 108 y adiciona el artículo 129-Bis del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, turnarlo a la Comisión de Gobernación y Legislación. -----

5.7 Asunto: Iniciativa que presenta el Regidor **PEDRO JESÚS TORRES SALAS**, relativo a punto de acuerdo que reforma la boleta de infracción de Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito para el municipio de Tecate, Baja California, para una aplicación y ejecución correspondiente a la Ciudadanía. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, turnarlo a la Comisión conjunta de Gobernación y Legislación, así como la Comisión de Seguridad Ciudadana coordinada por la primera Comisión.-----

6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos (14:47) el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 19 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----


PRESIDENTE MUNICIPAL.
EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ.


SÍNDICO PROCURADOR.
MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.


REGIDOR.
JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ


REGIDORA.
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.

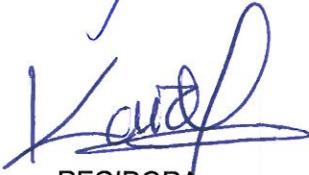

REGIDOR.
SALVADOR HEREDIA CAMPOS


REGIDORA.
SARAHÍ OSUNA ARCE


REGIDOR.
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS


REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA


REGIDORA.
ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ


REGIDORA.
KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ



Pedro Torres S.

REGIDOR.
PEDRO JESUS TORRES SALAS

REGIDOR.
LUIS BARROSO AZCUAGA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
MTRA. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ